

## **SESION ORDINARIA N°98**

### **CONCEJO MUNICIPAL**

Presidente el Concejo Municipal el alcalde, SR. Américo Guajardo Oyarce

Romería a la tumba del ex alcalde de la comuna SR. Claudio Guajardo Oyarce, (Q.E.P.D) en el cementerio general de Cumpeo siendo a las 09:00 Horas

Se abre la sesión en el nombre de Dios.

Siendo las 9.30 horas del 09 de Septiembre de 2019, se inicia sesión N°98 del honorable Concejo Municipal, en el salón Municipal de la comuna de Rio Claro, integrados por los siguientes concejales:

- Don Eduardo Poblete Navarro
- Don Néstor Vergara Rojas.
- Don Guillermo Vergara Gonzalez.
- Don Jorge Mora Jiménez.
- Doña Rosa Navarro amigo.
- Don Ariel Verdugo Morales.

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Sr Sergio Venegas Contreras, Secretaria de Actas Srta. Soledad Rojas Ponce.

### **TABLA**

1. Visita a tumba del Sr. Claudio Guajardo Oyarce (Q.E.P.D.) Ex Alcalde de la comuna, en Cementerio Municipal de Cumpeo

2. Lectura Acta Anterior
3. Presentación y aprobación plan Municipal de Cultura
4. Participación Sr. Luis Aldana Acevedo, Representante centro cultural entre Campo y Pañuelos.
5. Modificación presupuestaria de salud.
6. Presentación y Aprobación de bases concurso público cargo enfermería.
7. Participación encargado Movilización de salud
8. Correspondencia
9. Otros
10. Varios

## LECTURA ACTA ANTERIOR

### 1.1. Lectura Acta de Concejo Municipal Ordinaria N°97

**EL Secretario Municipal Sr. Sergio Venegas Contreras,** entrega documentos acta de Concejo Municipal Ordinario N°97 y se toma el siguiente acuerdo.

**Presidente del honorable Concejo Municipal, alcalde, Sr Américo Guajardo Oyarce** solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar acta ordinaria N° 97.

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

<b>Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.</b>	Rechazo
<b>Concejal, Sr. Guillermo Vergara Gonzales.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Srta. Rosa navarro Amigo.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.</b>	Aprueba

<b>Acuerdo del concejo N°01.</b>	Aprueba acta de concejo municipal ordinaria N°97 con la mayoría de los concejales con excepción de don Néstor Vergara que no aprueba
----------------------------------	--

## **2.-PRESENTACION Y APROBACION PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**

**Srta. Odette Pavez Cancino**, Encargada de Cultura: La oficina de Cultura presenta el plan de 4 años, gracias a un proyecto que se postuló a red cultural de las Artes y Patrimonio, la Srta. Claudia les presentara el proyecto.

**Srta. Claudia Araya Ortega**: Hare una presentación breve donde daremos a conocer la misión, visión, objetivo.

**LA MISION:** Lo que queremos es promover un desarrollo cultural de Rio Claro, cuidando la gestión de la demanda e intereses comunales y los valores patrimoniales.



**VISION:** Sera una comuna que valora, respeta y promueve a la comuna poniendo el valor de la comuna y proporcionándose como una comuna temática.

**OBJETIVO:** Sera propiciar el desarrollo cultural de Rio Claro, por la participación activa de la comuna y fomentemos la preparación artística, difunda y motive el ejercicio de la ciudadanía.

**A continuación daremos a conocer las cifras estratégicas que en la comuna, son 6:**



**RÍO CLARO**  
I. MUNICIPALIDAD  
*Con todos y para todos*



ESTRATEGICA: Acceso al arte y las culturas							
PROGRAMA	LINEAS ACCION	RESPONSABLE		PERIODO	AÑO INVERSION	FINANCIAMIENTO (%)	
		EJECUTOR	SOCIOS ESTRATEGICOS			MUNIC	OTRO
Fomento de la participación	Creación de Red Comunal de Cultura	Oficina de Cultura	Organizaciones culturales Artistas	12	1	100	0
	Plan de formación en gestión y derechos culturales a la Red de Cultura	Oficina de Cultura	Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Municipalidad	36	01-02-03	40	60
	Ciclo de extensión en sectores de Biblioteca Municipal	Biblioteca Municipal	Organizaciones sociales Dideco DAEM	24	1 y 3	100	0
	Creación de un Fondo Concursable de Cultura	Municipalidad	Cultura Dideco	40	1-2 -3 -4	100	0
	Ciclo de Fiestas Culturales Comunitarias en sectores	Cultura Dideco	Organizaciones culturales JJVV	16	1-2 -3 -4	50	50

  

LINEA ESTRATEGICA: Acceso al arte y las culturas							
PROGRAMA	LINEAS ACCION	RESPONSABLE		PERIODO	AÑO INVERSION	FINANCIAMIENTO (%)	
		EJECUTOR	SOCIOS ESTRATEGICOS			MUNIC	OTRO
Formación comunitaria	Capacitación abierta a la comunidad en proyectos culturales	Oficina de Cultura	Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Dideco DAEM	36	01-02-03	40	60
	Capacitación abierta a la comunidad en gestión cultural	Oficina de Cultura	Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Dideco Educación	36	01-02-03	40	60
	Mejora de procesos de colaboración entre organizaciones y municipio (otras entidades públicas)	Municipalidad	Organizaciones sociales Dideco	24	01- 02	100	0
Promoción de acceso inclusivo	Integración activa en cultura de organizaciones de discapacidad	Oficina de Cultura	Oficina discapacidad municipal Organizaciones discapacidad	48	1-2-3-4	100	0
	Espacios con conexión internet a artistas y cultores	Municipalidad		24	01 - 02	100	0

  

LINEA ESTRATEGICA: Fomento de las artes y las culturas							
PROGRAMA	LINEAS ACCION	RESPONSABLE		PERIODO	AÑO INVERSION	FINANCIAMIENTO (%)	
		EJECUTOR	SOCIOS ESTRATEGICOS			MUNIC	OTRO
Fortalecer la difusión artística local	Identificación y difusión de catastro de artistas y cultores locales	Oficina de Cultura	Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio	12	1	50	50
	Difusión en sitio web de catastro artístico local	Cultura	Municipalidad	48	1-2-3-4	100	0
	Realizar acciones culturales itinerante en sectores	Oficina de Cultura	Dideco Municipalidad Organizaciones sociales	24	1 y 3	50	50
	Promoción de talentos emergentes	Oficina de Cultura	Municipalidad DAEM	24	2 y 4	50	50
Fortalecer las capacidades de creadores locales	Capacitar a agrupaciones folclóricas locales	Oficina de Cultura	Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Organizaciones sociales	12	2	40	60
	Ofrecer talleres de capacitación para artistas y cultores	Oficina de Cultura	Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio	24	2 y 3	30	70
	Club estable de lectura en la biblioteca	Biblioteca Municipal		48	1-2-3-4	100	0



**RÍO CLARO**  
I. MUNICIPALIDAD  
*Con todos y para todos*



**LÍNEA ESTRATEGICA: Sensibilización y formación artística y patrimonial**

PROGRAMA	LINEAS ACCION	RESPONSABLE		PERIODO	AÑO INVERSION	FINANCIAMIENTO (%)	
		EJECUTOR	SOCIOS ESTRATEGICOS			MUNIC	OTRO
Fomentar las artes en la comunidad	Poner en valor las manifestaciones artísticas locales	Oficina de Cultura	Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Municipalidad Organizaciones culturales Artistas	36	01-02-03	50	50
	Difusión de artistas locales en programas comunales	Oficina de Cultura	Organizaciones culturales artistas	24	1 -2 -3 -4	50	50
	Mejorar la calidad en oferta de talleres	Oficina de Cultura		24	1	60	30
	Ampliar la diversidad en oferta de talleres artísticos	Oficina de Cultura		24	2 y 3	50	50
	Capacitar a líderes comunales como mediadores artísticos	Oficina de Cultura	Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Organizaciones culturales	6	2	50	50

**LÍNEA ESTRATEGICA: Sensibilización y formación artística y patrimonial**

PROGRAMA	LINEAS ACCION	RESPONSABLE		PERIODO	AÑO INVERSION	FINANCIAMIENTO (%)	
		EJECUTOR	SOCIOS ESTRATEGICOS			MUNIC	OTRO
Fomentar las artes y patrimonio en educación	Crear una mesa técnica de cultura y educación	Cultura DAEM	Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio	14	1 -2 -3 -4	100	0
	Realizar ciclo de talleres artísticos en comunidad educativa	DAEM	Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Oficina de Cultura	24	1 y 2	0	100
	Capacitar mediadores artísticos en la comunidad educativa	DAEM	Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Oficina de Cultura	12	2 y 3	0	100
	Incorporar mediadores patrimoniales en escuelas (relevar la identidad e historia local)	DAEM	Oficina de Cultura Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Oficina de Cultura	24	02-03-04	0	100
	Realizar muestra anual de talleres artísticos en sectores	DAEM	Oficina de cultura DIDECO	48	1-2-3-4	20	80

**LÍNEA ESTRATEGICA: Patrimonio cultural**

PROGRAMA	LINEAS ACCION	RESPONSABLE		PERIODO	AÑO INVERSION	FINANCIAMIENTO (%)	
		EJECUTOR	SOCIOS ESTRATEGICOS			MUNIC	OTRO
Poner en valor patrimonio local	Investigación de historia local relevando la identidad rural	Oficina de Cultura	Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Municipalidad	8	2	70	30
	Investigación y difusión de patrimonio local	Oficina de Cultura	Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio DIDECO DAEM	12	2 y 3	80	20
	Puesta en valor de casonas patronales	SECPA	Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio MINVU	12	4	0	100
	Recopilación de tradiciones y costumbres locales con comunidad educativa	DAEM	Oficina de Cultura	24	2 y 3	0	100
	Puesta en valor de historias comunitarias de adultos mayores	Oficina de Cultura	Oficina Adulto Mayor DIDECO	12	3	10	90



**Srta. Brenda Sandoval Barrientos** nos vamos a enfocar más en esa parte como lo más fuerte y lo más potente que es la propuesta, en si el plan lo hemos presentado en 6 líneas estratégicas, cumpliendo un poco la línea de lo que las políticas culturales y regionales para no estar tan alejado de lo que se va a poder aprobar en los próximos años. Que ustedes hagan primero el hacerlo

Arte y cultura tiene 10 líneas de acción, el fomento al arte tiene 7 y la certificación de arte y cultura tiene 10 líneas, patrimonio tiene 12 espacio ciudadano tiene 12 y turismo y cultura tiene 6

En este primer cuadro le queremos explicar cómo es la presentación del plan, primer programa fomento de la participación con el acceso a las artes y las culturas luego está la línea de acción

Nosotros no estamos proponiendo proyectos, eso es súper importante si estamos proponiendo líneas de acción porque luego son ustedes los que deben hacer la bajada completa al territorio y diciendo esta línea de acción la vamos a hacer a través de este proyecto especial, damos el ejemplo del ejecutor principal el responsable que se pueda hacer pero no voluntariamente es el único que tiene que trabajar en eso porque si no se descompensa todo

Cuáles son los socios estratégicos cuantos meses calculamos que debe ser necesario, por ejemplo previa esa línea de acción y en cuanto años el plan está pensado en 4 años algunas líneas de



acción van a ser trabajadas el primer año específicamente las otras van a ir variando en los 4 años

En el financiamiento estamos proponiendo cuando es un financiamiento 100% municipal cuando es un financiamiento

Compartido y está puesto en porcentaje y luego lo que calculamos nosotros que deberían ser más o menos los recursos en si deben necesitarse entonces por ejemplo

El plan de formación de ejecución y derechos culturales comunal con la segunda línea de acción que está pensado en 36 meses pero durante los 3 primeros años un financiamiento total de \$6.000.000 pero el 40% son del financiamiento cultural lo mismo con el ciclo de fiestas comunitarias de distintos sectores hay a 3 elemento que nos interesa mostrarles claramente primero el plan de ejecución y derecho culturales que también está el de ejecución y función cultural que también sentimos que hay mucha información que hay que aclarar dentro de los conceptos y desde el que efectivamente se puede o no se puede hacer en cada una de las líneas hay también hay en la propuesta en la penúltima es creación de un fondo concursable de cultura que ene l fondo es un redondeo de cultura porque mucha gente dentro de las reuniones hablaba de estas participaciones desde la propia comuna desde los propios gestores y actores culturales y una forma de solucionar eso es haciendo un fondo de cultura municipal que es un fondo de cultura los 4 años pero el financiamiento de ver 100% municipal no puede



venir financiamiento de afuera porque ningún fondo externo permite que esas platas sean para repartir dentro de la comunidad como recurso y el ciclo de fiestas culturales y comunitarias en sectores porque la comunidad se siente muy potente la necesidad de acciones en sus propios territorios haciendo cultura desde ellos mismo o compartiendo con los vecinos en otros sectores en el acceso también están distintas acciones comunitarias si se fijan

En el fomento de artes y culturas que es específicamente de artistas u organizaciones culturales es sobre todo apoyarlos en su capacidad de gestión y apoyarlos en su capacidad de ejecución siendo capacitación o haciendo formación con cada uno de ellos que puedan estar y hoy existe pero también con los que están pero no han tenido el cambio porque la decisión y disciplina que realizan o es muy nueva en la comuna o es un espacio que no se ha descubierto

Habla la otra niña si al igual hay una cifra importante es en la promoción de los nuevos talentos que son principal mente

Quiero agradecer a los concejales que participaron en la comisión de cultura el viernes porque tuvieron la paciencia de estar una hora y media revisando casi página por página el pdf resolviendo aclaraciones y yodo y también los que participaron en el cabildo asistieron un poco más de 55 personas que es un número muy fuerte para lo que normal mente vemos en promedio y hay nos acompañaron concejales que participaron con la comunidad

El plan ya fue revisado por el ministerio de cultura y no podían ser pasado por ustedes si no lo revisaban ellos

### **INTERVENCIONES:**

**Sr. Don Eduardo Poblete Navarro:** bueno mencionar que la participación del cabildo note que la comunidad está muy empoderada de la materia ustedes hicieron este trabajo con ellos y lo tienen claro hasta el momento que ellos también se cuestionaran porque pasaba a concejo creo que hay que aclarar un poco que nosotros tenemos que velar para que se dé cumplimiento y asociado a esto y de mi parte siempre va a ser el tema presupuestario que viene bien claro aquí y de que nos preocuparemos de cuando nos presenten el plan comunal donde está el presupuesto del año siguiente nosotros checando acá lo que está presupuestado para cultura este reflejado en el presupuesto a lo que ustedes abordaron acá ahora dará una información la colega que lo ha dicho en otros concejos acá también

**Srta. Brenda Sandoval Barrientos:** quizás para que quede claro aquí y trasmitirle un poco de las observaciones que veíamos con la gente del ministerio cuando desde el municipio se nos informa de alguna informaciones como por ejemplo el mis rio claro desde el ministerio nos pidieron sacarlo no incluirlo de las acciones por eso también por ejemplo va ser distinto el plan que nosotros estamos presentado tiene que ver específicamente con actividad cultural por lo mismo es que nosotros dijimos condorito es un tema que va

por otra línea la cumbre no está incluida como cubre para que tengan ese detalle y tengan la precaución al momento de verlo

**Srta. Rosa Navarro Amigo:** paso después porque quiero ver bien y no mandarme una escapada que este mal interpretando por eso quiero escuchar al resto primero

**Sr. Don Guillermo Vergara Gonzales:** Alcalde encuentro muy bien lo que se está haciendo, lo que más me preocupara esto son \$176.000.000 de peso que tendría que aportar el municipio para este proyecto en 4 años pero ahí es donde me preocupa porque no estamos muy bien de dinero ahí es donde me preocupa mi pregunta

¿El municipio está capacitado para hacer ese aporte?

**Alcalde Américo Guajardo:** si este ingreso está presupuestado para 4 años si lo tenemos

**Sr. Rosa Navarro Amigo:** pero señor alcalde lo que está diciendo don Guillermo que es esto lo que se le trasfiere a DIDECO esta como en esos traspaso

**Sr. Don Guillermo Vergara Gonzales** La otra consulta mía el 2% va a ser dentro del presupuesto municipal o no

**Srta. Claudia Araya Ortega** Al menos el 2 %

**Sr. Don Guillermo Vergara Gonzales:** entonces esta dentro del presupuesto a mi me parece muy bueno el plan pero yo lo miro por el lado de la plata

**Srta. Ariel Verdugo Morales:** yo tengo dos preguntas según la exposición y yo estuve en la reunión del viernes y me pareció muy interesante porque hicimos y aclaramos algunas dudas pero igual las quiero dejar estampadas acá en el concejo casi son las mismas preguntas que le hice a usted ese día viernes

Una es la preocupación financiera porque hablan de un 100% de repente del municipio hay uno que esta por fondos internos la pregunta ya las han hecho todos yo creo que están todos preocupados de lo que es lo financiero que eso está bien que este DIDECO porque DIDECO también es director con Felipe que tienen que ver ese tema en cuanto a cómo se va a solucionar

Lo otro cuando ustedes hablaron de los artistas lo que alcance a leer no están todos los artistas que real mente son de la comuna también le hice la pregunta y también me respondieron pero también me gustaría que se respondiera acá en el concejo porque yo igual conozco algunos que no los vi incorporado y que debieran estar incorporados todos los que son de la comuna

Y por ultimo ir a tiempo no es que estemos desacuerdo de aprobar o no aprobar quiero dejarlo en claro es tiempo de lectura que nos dieron del viernes al día domingo para leer es bastante material yo por eso estaría un poco en contra de no aprobarlo ahora para estar

claro en que estoy aprobando o no quiere decir que no voy a aprobar igual no alcance a leerlo todo tengo que ser sincero en eso y yo creo que varios colegas están en la misma situación mía y la idea es aprobar algo que nosotros lo hayamos revisado bien

**Sr. Jorge Mora Jiménez:** bueno en primer lugar agradecerle a los colegas que tuvieron la amabilidad de participar de la reunión de cultura que tuvimos el viernes mencionaron varias cosas como dice mi colega yo estuve trabajando de un principio con el plan así que lo tengo claro además participe en algunas mesas también estoy en la mesa técnica que también he ido a esas reuniones así que estoy bien informado a que visión tenemos

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** yo tengo 3 observaciones de las cuales nosotros tenemos que trabajar junto a la administración antes de sancionar según yo la aprobación de este plan comunal

Primero decir que las expectativas las creamos nosotros mismos esta es una herramienta de trabajo que es una hoja de ruta que puede ser modificable también año a año

También hay que decirlo y a ustedes se les olvido mencionarlo también es importante saber cuál es la postura de administración en cuanto a porque también se considera contratación de personal a lo menos dice 1 la consideración en el presupuesto y la articulación con el DAEM



Yo esos tres puntos preciso yo odia no lo sanciono hoy día es mi voluntad de igual como dice mi colega estoy por implementar esta nueva línea de trabajo esta nueva herramienta administrativa para la municipalidad, pero me gustaría que nosotros alcalde tuviéramos algo mas acorado mas intimo en el sentido de de los 3 puntos que digo yo porque yo en esto llevo 11 años y si aquí les entregamos todo aquí la posibilidad que se administre bajo esta herramienta nosotros después no nos podemos quejar

Yo lo digo y por eso alcalde me gustaría escuchar la opinión del Daem porque aquí hay muchas acciones que están de la mano presupuestaria y administrativa y en esa estructura depende del Daem

El Daem no depende de si mismo depende de la administración y como dice Brenda hay muchas Lucas en la ley sep. Y nosotros sabemos que la ley sep. Absorbe otro tipo de financiamiento para otras cosas que yo no estoy de acuerdo pero que se hace igual

Yo se que el trabajo de ustedes a sido muy bueno a sido en terreno como tiene que ser de una a otra manera la comunidad se ha manifestado lo que yo les criticaría de una u otra menara es que de pronto pueda causar faltas expectativas pero no por la culpa de ustedes sino porque creen que a raíz de esto se va a poder hacer mas y no siempre va a ser así porque como dijo Brenda y como dijo Claudia ellas no viene a presentar proyecto a la municipalidad ni a la comunidad sino que viene a ordenar el tema cultural de nuestra comuna en todos sus puntos

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce** Bueno yo creo que hoy en día el tema cultural es muy importante al punto queremos llegar fortalecer lo que es tema turístico yo creo que todos queremos fortalecer mucho ese punto bueno igual comparto con lo que han dicho los concejales de que han tenido muy poco tiempo de poder revisar y sacar su propia conclusión de lo que tiene el informe fueron muy pocos días para poder leerlo yo creo que la exposición fue muy clara pero la decisión de poder sancionarlo hoy día es decisión absolutamente de ustedes si quieren la podemos reprogramar en otra sesión ordinaria pero a mí me gustaría que quedara claro si la vamos a sancionar hoy día si están de acuerdo de sancionarla hoy día que levantaran la mano y el que no quiere sancionar hoy que no levante la mano  
Bueno entonces se sanciona otro día

**Sr. Rosa Navarro Amigo:** bueno todos tiene su puesto de vista y si estoy mal señorita Brenda yo la felicito y sabe porque la felicito porque usted capto la idea de nuestra comuna y es la verdad en el campo la palabra se respeta  
Las fiesta pueden ser por motivos que se casa alguien normal mente están todos hay me entiende a veces los vecinos no se visitan pero cuando hay acontecimiento importante están todos hay y yo creo que eta es una de las comunas que sobre todo cuando alguien fallece hay mucha gente.



Resulta que yo aquí en el plan comunal no vi y puedo estar mal usted me lo corrige en ninguna parte habla de nuestra historia y es muy visitado vienen turistas a verlo que es nuestro cementerio nosotros hay tenemos un libro que data mas amenos del año 1800 si no me equivoco es muy antiguo esta en pésimas condiciones no se ha hecho absolutamente nada para protegerlo y yo creo que debió haber estado incorporado aquí y no esta porque es una forma de proteger algo parte de nuestra comuna y están las primeras familias que formaron este pueblo y esta toda la historia hay y eso creo que no es responsabilidad suya porque nadie se lo menciono a lo mejor si es que corresponde o no corresponde me hubiese gustado que estuviese acá

y por eso le pedía disculpa yo porque me paso algo que nunca me había pasado andaba con una alergia terrible el viernes y voy a la farmacia en Talca compro medicamentos y doy gracias a Dios que no choque porque me venía quedando dormida en el volante y tuve que dormir antes de la reunión por eso don Jorge me llamo y se lo agradezco pero les juro que me tomo la pastilla y me dio sueño. Así que les pido disculpa por eso no estuve en la reunión del jueves

Alcalde eso quería mencionar porque yo en muchas oportunidades estoy insistiendo que lo tenemos que proteger Y no se hace nada está en un lugar húmedo y se va ir deteriorando con el tiempo.

**Srta. Brenda Sandoval Barrientos** Quiero aprovechar de responder 4 preguntas

1°.- hay ahí un ejemplo claro de que nosotros proponemos como línea de acción y como es la bajada y el aterrizaje

En la línea del patrimonio la página 66 la primera decía investigación de historia rural relevando la historia rural investigación y difusión del patrimonio local queda como línea de acción ahora cada cosa espática va a tener una característica distintas porque por ejemplo

Ese elemento es un proyecto directamente distinto a otra cosa que aparecía que lo conversamos el viernes de que la gente dice Hay casas patronales que son importantes desde el ministerio de la cultura no porque no cumple los requisitos pero si pueden ser declaradas interés comunal pero corresponde al ministerio de vivienda

Y es un proyecto distinto a ser un relevamiento de ese elemento como es distinto a ser por ejemplo un folleto o un video que rescate la fiesta de San Sebastián en Río Claro son elementos que tiene una característica distinta por eso no está acotado cada uno de los proyecto que podrían darse si no como línea de acción

Yo lo deje anotado hay y quizás hay se podía incorporar

**Srta. Claudia Araya Ortega** Si se puede incorporar y de hecho en la línea de acción se puede postular con el libro del cementerio o con

un fondo de patrimonio y material en restauración del libro o un fondo del libro que son de distintas líneas o incluso los tres

**Srta. Brenda Sandoval Barrientos:** hora con la pregunta del presupuesto en general el presupuesto no tiene nada que ver de lo que viene con la municipal no significa tanto una cantidad de recursos nuevos sino de lo que se está usando como lo reordenamos y refrescamos en lo que hay que hacer y eso también lo habíamos puesto en algunas reuniones del cabildo que no es el presupuesto por ejemplo aprobaron este año de cultura y al próximo año le tiene que aumentar 35 más que es lo que dice el primer año no es reordenar lo que hoy día están haciendo

Lo que si hay que revisar es que efectivamente estén las líneas de lo que se está proponiendo incorporar dentro del próximo año

**Srta. Claudia Araya Ortega** Exactamente porque ahí no entraría ni la cumbre de condorito ni el mis rio claro por ejemplo porque no son acciones que tiene desarrollo cultural sino que más bien son eventos y son eventos municipales entonces eso hay que en pesarlo a separarlo

**Srta. Brenda Sandoval Barrientos** Lo pueden por un tema administrativo técnico que también lo entendemos lo van a seguir haciendo seguramente las mismas personas y seguramente pueden

que los recursos de ustedes aprueben para eso va a ser de la misma manera que antes pero es distinto teniendo ustedes la conciencia de que son acciones que van complementando y no están dentro del plan.

Es distinto que tenga esa concesión

Con respecto al castrate y gracias porque ese era un punto que se me había pasado es que efectivamente aquí en el documento está la primera bajada de él contraste de la gente que se inscribió como agrupación cultural o como artista individual

Recercarles por favor y en la medida que ustedes puedan ayudar con eso que ese registro sigue abierto y más gente en la medida que valla sabiendo que esto está va ir diciendo a pero yo también debería estar y puede seguir escribiéndose no es que los que faltan aquí ya no van eso hay que seguir manteniéndolo

La última pregunta la mesa técnica queda con esa tarea y la mesa técnica que instalada y un compromiso a que en realidad van a ser dos mesas técnicas

1 mesa técnica que es la que existe que es con la gente de municipalidad con las organizaciones comunitarias viendo como se ejecuta

Y una 2 que es técnica 100% que es con los equipos municipales para ver que efectivamente se haga ahora lo otra pregunta no me corresponde responderá

**Sr. Néstor Vergara Rojas** Está bien del área política pero si es política yo creo la mitad no me creo ni yo mismo entonces yo soy honesto conmigo me entiende

Porque ocurre que hay voluntades hay intenciones que son políticas y administrativa

Pero a eso voy yo que tiene que haber una intención no solamente voluntad y tiene que haber una decisión que esa decisión tiene que ser vertical porque no puede ser horizontal y inclusive en esas mesas técnicas devienen haber participación o considerarse la participación de los que vengan no sabemos si nosotros vamos

Estar en el 2021 pero de los que vengan de una o otra manera porque el concejo que venga tiene que ver la ejecución y dentro de eso aparte de tener la herramienta de la decisión del concejo deberían tener el trabajo previo

**Srta. Claudia Araya Ortega** Por eso las mesas quedan con cargos no con nombres porque también podría ser que algún funcionario específico de la municipalidad este en el cargo

**Sr. Eduardo Poblete Navarro** Una duda señor alcalde con respecto al fondeo que mencionan ustedes porque igual mostros aprobamos subvenciones municipales y esas subvenciones tiene la necesidades que ellos manifiestan pero hay me preocupa si se inyecta más

recursos poder dar cumplimiento a una las subvenciones y otra a este fondo que también va a significar un recurso adicional

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Esta considerado yo saque la cuenta solamente con \$200.000 por institución y podríamos llegar a favorecer a 80 instituciones solamente para actividades culturales

Eso que por ejemplo que se ejecute con esa finalidad es el cuidado que nosotros debemos tener pero no que se haga por ejemplo una actividad benéfica eso no puede ser porque tiene que ser cultural porque no estamos hablando de entretenimiento estamos hablando de cultura

**Srta. Claudia Araya Ortega** Si y que sea abarque las líneas de acción que estén en el plan eso debiese ser un ítem en la base para ser ese fondo de concurso

**Sr. Néstor Vergara Rojas** Inclusive yo pensé en eso que nosotros podíamos tener más libertad en el tema del voluntariado para otro tipo de iniciativa y dejar esto otro con financiamiento

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Entonces no se aprueba hoy día pero estamos claro, se saca un diagnostico posterior a esto y lo vamos a sancionar el viernes en la próxima reunión de concejo

**Se deja pendiente para la reunión del día viernes 13 de Septiembre del 2019, ya que no todos los concejales aprueban el proyecto**

**Modificación presupuestaria de Salud.**

**Director comunal de Salud Sr. José Hernández González**

**Jefe de Finanzas Dirección de salud Sr. Rodrigo Bernal Contreras**

**TENEMOS VARIOS TEMAS.**

- Uno de esos es de Sebastián Fritz el cargo de movilización.
- Bases del tema del concurso de enfermera y enfermero de nuestros Cesfam.
- Modificación presupuesto.
- Presentación de las bases a enfermería.

**Director comunal de salud Sr. José Hernández Gonzalez:**

Como ya se ha hecho habitual, presentamos en el concejo como lo hemos estado haciendo en otras oportunidades, para presupuestar nuestras finanzas y poder trabajar junto con los mayores ingresos que nos están entregando hoy en día la Municipalidad, a través de los aporte Municipales, que nos permite gestionar de mejor manera las gestiones, exponiendo en una presentación de hoy y les



vamos a plantear que hemos tenido que modificar para poder sumar a mayor ingreso nuestras modificaciones.

**Encargado de finanza y dirección de salud Sr. Rodrigo Bernalés**

**Contreras:** Buenos días concejales, voy a hacer una introducción, básicamente esto es el reflejo de los mayores ingresos que tiene el departamento en el mes de agosto, el cual lo voy a desglosar.

**Lo primero que tenemos:**

Sector privado, son aportes de la Coopeuch que son \$77.000, este es un aporte que lo habíamos conversado anteriormente.

**Tema de los conductores:** Sigue llegando más plata, a la vez pasada modificamos por la plata que llega del servicio del Maule y nosotros hicimos la modificación para gastos de esta modificación y ahora sigue toda los mayores ingresos que lleguen por este concepto, van a seguir aumentando siempre, se espera que de aquí al próximo mes o de aquí a diciembre siga aumentando esta cuenta. El otro monto que es importante del aporte municipal es de 24.990.000 por unas fracciones de miles son casi 25.000.000 Esto fue al cierre del mes de agosto.

**Por último en la cuentas otros:** Llego la plata del programa de salud este que se desempeña la doctora Paula de lo cual de aquí en adelante todas las platas que lleguen por ese programa de salud todas estas sumas de \$27.200.000 y fracción, siendo inversión

**Menores gastos** ya no tenemos ya que nuestro presupuesto llego al máximo, ya no tiene mayores modificaciones presupuestaria, por lo cual si o si nosotros tenemos mayores gastos, básicamente las cuentas que se desglosan es la remuneración, en este caso estamos inyectando \$13.000.000.

**Seguimos con las cuentas**

<b><u>Productos farmacéuticos</u></b>	<b><u>\$5.000.000</u></b>
<b><u>Materiales quirúrgicos</u></b>	<b><u>\$2.500.000</u></b>
<b><u>Mantenciones inmuebles</u></b>	<b><u>\$100.000</u></b>
<b><u>Mantenimiento de edificación</u></b>	<b><u>\$500.000</u></b>
<b><u>Cuentas otras</u></b> :esta cuenta es una cuenta saco sirve para muchas cosas	<b><u>5.159.000</u></b>

<b>La ultima cuenta que estamos presentando es la renta de maquinaria y equipo</b>	<b><u>\$1.000.000 al mes</u></b>
--	----------------------------------

**Director de salud Sr. José Hernández Gonzalez:** Quiero hacer un alcance respecto a la modificación, que para esta modificación no es incorporado con el comité de bienestar, porque recién la semana

pasada, el comité se sentó conmigo a negociar lo relacionado con el mes de septiembre.

**Jefe de finanzas dirección de salud Sr. Rodrigo Bernal Contreras:**

Esto sería con la modificación presupuestaria

**Observaciones:**

**Sr. Eduardo Poblete:** No me queda muy claro el tema de otros, de los \$5.159.000 ustedes están planteando servicio honorario, eso quería conversarlo, porque si vienen a un reconocimiento de mayores gastos, a mí me preocupa por la contratación de más gente, de nuevas personas, entiendo la necesidad de servicios por cubrir algún programa, un nochero como dicen ustedes, pero con el nivel de deuda que existe, para ir cubriendo estos gastos igual me complica, seguimos viendo caras nuevas y sigue creciendo la deuda, el director comenta que recién se sentó con el comité de bienestar y veo que no le están tomando el peso realmente al comité bienestar director.

**Sr. José Hernández González:**

**1°** En primera instancia, este director nunca ha postergado a los funcionario públicos, nunca, si hay alguno y lo amerita o consensue de esa manera, la puerta de mi administración están abiertas para que hagan la queja, nunca eh recibido ninguna queja de ese tipo.

**2°:** Yo vengo del mundo relacionado con el tema de la diligencia al nivel funcionario, por lo tanto, soy uno de los primeros preocupados para que ellos puedan tener la mejores condiciones, Lo cual hemos tratado de establecer dentro de lo mejor posible, dentro de la realidad que tiene presupuestariamente en el área de salud, ahora yo cuando me senté con ellos a conversar a principio de año, les comprometí a estar presente en 3 instancias, el tema que me habían planteado de marzo, septiembre y diciembre, ahora en septiembre tuvimos una reunión, pero eso se postergo físicamente por el estado de salud de la doctora Paula, que tiro licencia y por eso no nos pudimos juntar y aplazamos la reunión una semana.

**3°:** respecto a las caras nuevas que usted dice, en el ámbito de salud, nosotros tenemos bastante contrataciones con técnico en atención de enfermería, por los remplazo, por la gente que se tiene que cubrir en los cupos de las postas, en el Cefam y aun así, nosotros estamos deficientes con el tema de nuestros profesionales o técnico profesional, que nos están apoyando, lo explico, por ejemplo en la unidad de urgencia, que es una unidad bastante critica, nosotros debiésemos tener a lo menos una rotación contante de los profesionales, que los técnico que están ahí y no los da para tenerla, por el hecho que no tenemos los recurso suficientes, poco para poderlo hacer y es por eso que también estamos llamado a concurso para después pasar las bases de los técnicos, para entregar unas actividades a esa área y eso

implica que debemos de tener e ir sumando gente en esas unidades, hay muchas rotación de personal, hay mucha licencia y tenemos que promover la atención de forma urgente, exactamente el tema de los nocheros se debe a lo mismo, entonces hemos tenido bastante cuidado de no incrementar. Solo que ha implementado 1 o 2 a lo más, por ejemplo al trabajo con nosotros que tiene que ver con necesidades explícitas, pero usted puede ver que aun así la gente que trabaja o que trabajaba en el Cesfam, estamos deficiente de Personal tanto que la señorita Jacqueline Hernández por su cáncer que tiene, por lo tanto si nosotros tuviéramos la fluidez presupuestario suficiente tendríamos que tener mucha más gente.

**Sr. Rosa Navarro:** Don José, yo tengo una consulta referente a la mejoras de la posta, que a mí me parece fantástico pero sigo insistiendo para mí lo primordial es pagar la deuda.

**Sr. José Hernández:** ¿Cual deuda?

**Sr. Rosa Navarro:** como que deuda.

**Sr. José Hernández:** Es que hay varias deudas.

**Sr. Rosa navarro:** cuando un habla de una deuda, se habla en todo en general, además voy con una buena salida a sí que no se adelante, yo soy partidaria de que si se requiere contar de pagar la deuda y espero que los concejales también nos pongamos, yo prefiero alcalde haga un estudio bien y poder traspasar lo más que

se pueda para liberar y comprar los medicamentos, a eso voy, nada más que con mi apoyo yo feliz de aportar para salir de la deuda.

**Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** La otra vez rosita especifique la cantidad que se había pasado mucho más que en otros años.

**Sr. Rosa Navarro:** Eso lo tengo claro

**Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Yo encuentro que a la altura del año, hemos traspasado muchísimo.

**Sr. Guillermo Vergara:** yo hasta aquí estoy conforme con el director y su acompañante, todo lo que se refiere a salud yo creo que están haciendo un buen trabajo, para mí como persona están haciendo bien las cosas.

**Sr. Ariel Verdugo:** Yo tengo una duda, según las remuneraciones en las modificaciones anteriores, sacamos de algunas partes para incorporarles a otras ¿cierto?, en que tema estamos, ¿aún estamos recuperando algunas cuentas que están llegando?

**Sr Rodrigo Bernales:** Don Ariel fue la primera, dentro del presupuesto de la cuenta más alta, por el tema de honorarios esa fue la primera modificación que presentamos, disculpe por usar esta palabra pero es como desvestir un santo y vestir a otro santo.

**Sr. Jorge Mora:** Se nota que el informe está bien y quede conforme con la explicación.

**Sr. Néstor Vergara:** Entiendo la modificación, lo que si me gustaría solicitar en esta sesión, al director y así encargado que se considere en todas las modificaciones presupuestaria de un porcentaje da lo mismo sea \$1.000.000 si es que es prudente, de parte de ustedes se ve para nosotros como concejales, se ve muy solidario en rebajar la deuda.

Y lo otro decirle al alcalde que lo felicito por lo de las mejoras de las postas. Pero si es necesario detener el proyecto para bajar no rebajar la deuda que si ha rebajado, hay que reconocerlo, además estamos a 15 meses de terminar nuestra gestión.

Y lo otro en relación con don Eduardo y la Srta. Rosa y yo, es sobre la contratación, me gustaría que hiciéramos una reunión sr director sobre las contrataciones independiente que sea para reemplazo porque quiero ver algunos perfiles que me causan curiosidad para ayudar a la transparencia.

**Presidente del honorable consejo Municipal, alcalde, Sr Américo Guajardo Oyarce** Solicita acuerdo del H. concejo Municipal, para aprobar la modificación.

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

<b>Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Guillermo Vergara Gonzales.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Srta. Rosa navarro Amigo.</b>	Aprueba



<b>Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.</b>
---

Aprueba
---------

<b>Se aprueba en forma unánime, tal cual fue la modificación presupuestaria nº 06 de esa dirección.</b>
---

### **1.- Presentación y Aprobación de bases concurso público cargo enfermería.**

**Sr. José Hernández:** Concejales nosotros solicitamos para esta sesión, se aprueben las bases del concurso de enfermero o enfermera, las cuales fueron remitidas a ustedes, entonces más que presentar el tema o leer las bases, estas bases fueron tratadas en cierta medida allá en la comisión, fueron conversadas y es el reflejo del trabajo de la comisión, el único ápices que hay que tener respecto a estas bases, que tiene una gran preponderancia la entrevista que se va a realizar en esta comisión, yo les voy a comentar como se va a constituir si así se aprueban estas bases, tiene que ver con el director del Cesfam, quien por razones obvias tiene que estar, también va a estar mi persona representando al municipio y el doctor Dante que es otro miembro de la comisión, porque la enfermera, la cual yo había apelado en primera instancia que fuera parte de la comisión, manifestó su prestancia de participar en el concurso, así que tuvimos que sacarla a ella como parte de la comisión e incorporar al Doctor Dante, quien es un referente técnico importante para lo que serializara, así también

hay un factor importante que nosotros nos vamos a hacer asesorar por un psicólogo que va a formar parte de la comisión, pero no tendrá derecho a voto, sino que orientación respecto de todos los participantes, el cual será cancelado con horas que hemos dispuesto nosotros, estamos gestionando con el servicio de salud que nos envíen a alguien de su gente o tendremos que ver otra persona que trabaje en selección de personal, debe tener ese perfil, no puede ser un psicólogo de la comuna porque la ley lo establece, ni que tenga parentesco con alguno de nosotros, etc. Lo que siempre se establece para estas cosas, ese ápice que les quiero hacer, tiene que ver con el hecho específico de que esta comisión va a entregar las orientaciones técnicas y la entrevista con la importancia que se merece, la cual será construida de manera psicolaboral y obviamente tendrá factores importantes a considerar, como por ejemplo: experiencia en el ámbito rural, experiencia con trabajo postrado y la experiencia específicamente en comunas como la de Río Claro, no nos interesa mayor experiencia en la zona urbana sino en la parte rural, ya que la gente del área rural tiene una manera muy distinta a la persona de la parte urbana. Eso es lo que les puedo plantear, los porcentajes están dados, son súper simples muy sencillas las tablas, no sé si el consejo tiene alguna observación, respecto a las bases. Esto es el inicio, una vez aprobada las bases nosotros trabajaremos en el tema de los Tens, para avanzar rápido.

### **INTERVENCIONES:**

**Sr. Eduardo Poblete Navarro:** En la experiencia, ¿es en labor primaria?

**Sr. José Hernández:** A nosotros nos interesa tener un crecimiento de las personas que trabajen con nosotros, entonces nos interesa la atención primaria más que el cargo, porque se puede presentar una persona con 23 años de experiencia en zona urbana vs a los que tengan menor experiencia en labor primaria la cual es la experiencia que queremos nosotros, salud primaria.

El servicio de salud nos dice que en el momento que sea necesaria ellos nos mandaran el psicólogo.

**Concejal Sr. Ariel Verdugo Morales:** Comentar que esto lo conversamos con la comisión con el presidente, obviamente con el director en su oportunidad y está reflejado lo que se habló, así que me quedo conforme que se presenten las bases, gracias a lo que nosotros presentamos también dentro del área de la comisión.

**Presidente del honorable concejo Municipal, alcalde, Sr Américo Guajardo Oyarce** Solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la modificación.

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

<b>Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Guillermo Vergara Gonzales.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.</b>	Aprueba

<b>Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.</b>	Aprueba
<b>Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.</b>	Aprueba

**Se aprueba en forma unánime las bases del concurso público de enfermería. N°3**

**2.- Participación encargado Movilización de Salud:**

**Sr. José Hernández; Director Comunal Salud:** Nosotros a raíz de una solicitud que se hizo respecto del tema de movilización en Salud tomé la decisión de invitar directamente al encargado de la movilización para que presentara el trabajo que se está haciendo.

Traigo como antecedente el Manual de procedimientos de la Municipalidad para nuestros choferes, el cual fue trabajado por la unidad jurídica y presentado, cada uno de ellos tiene 1 copia y como funcionarios de este decreto si ustedes lo quieren conocer lo pongo a disposición de ustedes y se hizo específicamente porque e salud nunca hubo un Reglamento decretado como tal, porque generalmente en esta comuna no se ha trabajado de esa forma en el tema de los choferes, esto quiere decir que a partir de este Reglamento se colocan ciertas directrices para ellos funcionen en la comuna, hace un tiempo atrás yo tuve el reclamo de ellos por el exceso de velocidad de los vehículos, y el tema del uso de las ambulancias yo le planteé al área administrativa hablando que hay que respetar el Reglamento y que si esto significara

administrativamente hacer un tipo de sumario, lo iba a solicitar al alcalde.

Si una ambulancia se va a 200 Km. por hora a Talca por una urgencia está bien pero no tiene que volver a 200 Kph para acá eso fue lo primero que plantee

La ambulancia es solo de uso para pacientes no para personas externas a la ambulancia en ellas.

Respecto a la mantención de las ambulancias ya no se harán con Kauffman por el siguiente motivo un ejemplo: me cobraban \$3.000.000 por el arreglo interno de la parte de la automotora, y en el KL me cobraba \$300.000 ósea la diferencia es abismal así que por ese motivo tomamos la decisión de cortar el convenio con Kauffman

**Sr. Sebastián Fritz; Encargado de Movilización:** buenos días por un tema de presupuesto y los precios que cobran por cada mantención, por ser Mercedes Benz ambulancia nos asalta, son demasiado cara las mantenciones.

**Sr. Néstor Vergara Rojas:** Yo fui uno que solicito el informe técnico, yo de pasada vi mala conducción en unos de los conductores, yo llevo hace tiempo pidiendo esto, acá a veces hay personas que somos cobardes porque vemos situaciones y no las denunciamos, en una oportunidad vi un conductor que iba a almorzar en un vehículo municipal que no debiese darse ese uso. Aquí en el concejo se dijo que Kauffman era el único que podía

préstanos ese servicio y yo dije que no era la única distribuidora que podía prestarnos ese servicio y que había mucha más competencia Sr Alcalde me gustaría que en la última falla que nos informe que paso si hubo un responsable o no insisto la ambulancia es ambulancia y lo otro es cuidar la fuente laboral.

Lo otro con el tema del accidente de la profesora Evelyn, que paso con la ambulancia, porque ese día que ella tuvo el accidente se demoró 45 minutos, me gustaría saber porque si fue por el cambio de turno no debería ser así porque la profesora que iba con el cinturón de seguridad tuvo lesiones leves gracias a dios pero el auto voló por 3 metros.

**Sr. José Hernández; Director Comunal Salud:** yo solicite la información en terreno de porque la ambulancia se demoraba tanto y efectivamente fue por el cambio de turno y me dio una respuesta de cultura personal en la unidad de urgencia, hay mucho en el tema de lealtad de los funcionarios es muy complejo, porque aun funcionario le da lo mismo si su turno está terminado o no y si el otro lo recupera o no. y la discusión fue tomada relajadamente en 20 minutos es un tema que se tiene que intervenir de otra manera con mayor tiempo

### **CORRESPONDENCIA:**

Oficio N° 1754 del director comunal de salud, respecto al tema vehículos, ya se trató.

Oficio N°648 de dirección de control, se entrega copia a cada uno de los señores concejales

## **Varios**

**Sr. Eduardo Poblete:** Quería saber si se vio el tema de las fiestas patrias ¿van a entregar material por el tema de las lluvias?

**Sr. Alcalde Américo Guajardo:** Si el director de obra el otro día me menciono que iba a suspender la salida de los camiones para los usuarios privados para mantenerlos ocupados para eso me confirmo de palabra

**Sr. Eduardo Poblete:** Bueno y con la reunión del lunes pasado respecto a la discusión con el señor alcalde que se formó acá, por lo tanto, recién hoy día sale el acta oficial y es por mas por el comentario que apareció en las redes sociales nunca fue mi intención de entrar por discutir por Facebook cuando hay que aclarar las cosa hay que aclararla si se publica en las redes sociales me veo obligado a responder en las redes sociales y lo ideal si se conversa las cosas acá debe queda acá para mi fu un tema cerrado entiendo que están acostumbrados a hacer eso por estos medios, en otras oportunidades han atado a mis colegas y contarles que estoy tranquilo, y mi familia también.

**Sr. Rosa Navarro** el sábado a petición del APR de Maitenes, me pidieron una visita y los acompañe con el diputado Pedro Salamanca, producto que ellos están con un problema de vivienda, son 12 vivienda que no les alcanzo el proyecto para la extensión

del agua potable, pero yo pregunte a la directora y me dio la noticia que ellos si pueden postular nuevamente ,a una conservación, lo traigo a concejo para que ustedes lo pongan en marcha ellos le presentaron una carta a la señora Claudia, también el diputado quedo de apoyar en esto y me manifestó que yo se los comunicara a ustedes

**Sr. Guillermo Vergara:** Usted está hablando de las poblaciones, en la población mía hay dos calles son alrededor de 50 metros, cada Calle que no está asfaltada, y a mí me dijeron que posibilidades hay de esos dos pedazos que faltan para poder es faltarla calle Santiago Ibarra y 28 de abril.

**Sr Alcalde Américo Guajardo:** No sé si pueda responder, así porque no sé si va con el proyecto de mejoramiento, de las calles y de veredas yo sé que van las reparaciones al frente de los carabineros al frente de don Wilson esas se van a mejorar

**Sr. Guillermo Vergara:** Lo otro alcalde, felicitarlo por la inauguración del adulto mayor quedo, muy lindo y es muy bueno para nuestra comuna.

**Sr. Ariel Verdugo:** yo en esta oportunidad quiero hacer dos consultas, la primera sobre las redes sociales habría un convenio con Rangers, me gustaría que si se puede pedir el convenio y ver en qué condiciones estamos, por favor si es que se puede hacer llegar para estar enterado de lo que estamos hablando.



Lo otro no me han llegado reclamo pero si me han preguntado, por falta de médico en urgencia concejal,

**Sr. José Hernández** mire el tema es todo un cuento en la comuna resulta que nosotros somos una comuna grande, efectivamente la unidad de urgencia la cual se desarrolla desde las 2 de la tarde hasta las 8 de la noche, y urgencia la azul que funciona desde las 8 de la tarde a la 8 de la mañana, o a veces más lo que pasa que nosotros no tenemos como cubrir el personal solamente el de urgencia, a que nos referimos con urgencia riesgo vital pero ese tema se va a ver porque no debiese pasar que no haya medico en urgencia, siendo que se contrata de las 8 de la tarde y que siendo la 8.30 de la tarde no esté en urgencia

**Sr Jorge Mora:** quería felicitarlo como menciono mi compañero, por el tema de Rangers ya no solamente estaremos en Curicó, si no que estaremos preparado el futbol profesional acá en rio claro que también seria en beneficio para los niños de acá

**Sr. Alcalde Américo Guajardo:** la directiva de Rangers, se comprometió conmigo que después de 23 años van a venir con el plantel, antes que termine el año a venir a jugar a La comuna antes que finalice el año se comprometieron si o si a venir.

**Sr. Néstor Vergara:** Alcalde quería luminaria para el pasaje flor de camarico esa las pedí yo hace mucho tiempo son 2 solamente alcalde

**Sr. Américo Guajardo Oyarce:** Si es que mire nosotros como tenemos levantamiento generar de la comuna no le sabrá decir ahora en este minuto si están incluida esas 2

**Sr. Néstor Vergara:** Yo creo que están incluida pero que esté incluida no es que las soluciones de aquí a mañana entonces, mientras tanto no está difícil podríamos atacarlo con departamento obra porque no es tan complejo Una sugerencia este concejal solita veredas, el proyecto en distintos sectores de la comuna específicamente los montes y bolsico, esa pedida debe tener una vereda hace como 20 años y si hay otro sector considerarlo

**Sr. Américo Guajardo:** Bolsico fue ya ha hablado ese tema y los montes lo vamos a sumar y Odessa, y si villa los olmos que está faltando ya Alex varas esta en varios sectores mas

**Sr. Néstor Vergara:** Y tercer punto la falta de seguridad en camino a parcela del liceo, hay un vecino que va a ser una denuncia, usted alcalde debería hablar con carabinero porque extra oficialmente se dice de que carabineros que van a compartir con personas cerca, es un tema de cuidado ya que hay personas que no han sufrido asalto, pero si les solicitan peaje y yo creo no estamos en una ciudad como para soportar ese tipo de agresiones, en un Pueblo tan chico como Cumpeo. Nosotros nos caracterizamos por otro tipo de cosas.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo:** Yo solicite una reunión con el general de carabineros, para pedir lo mismo, un remesón de cambios del personal de la comuna hay mucho amigo de amigo.

**Sr. Néstor Vergara:** ¿quería saber que paso con la madera de la media luna?

**Sr. Alcalde Américo Guajardo:** Hubo algunos palos que no eran utilizables que se les regalaron a los corraleros para mejorar los corrales se hará la consulta a dirección de obra

**Sr. Néstor Vergara** se refiere a camioneta de seguridad, se debería dar otro uso en patrullaje de delitos

Consulta sobre tema de eso de bus fue hecho no cómo se debe hacer ya que la gratuidad la debe aprobar el concejo

Alcalde aún no está la ordenanza para el uso

**Sr. Néstor Vergara:** Debe existir solidaridad respecto a ellos, debe haber más protagonismo del concejo

Se solicita listado de áridos trasportado por dos caminos municipales desde junio en adelante

Solicita que el abogado responda si estará presente en la reunión del viernes 13 de Septiembre, se trata de don José Lagos

**Sr. Alcalde Américo Guajardo:** los concejos son públicos, cualquier persona puede asistir, lo que dijo don Eduardo sale al público; cuando viene a ser entrega de recursos del CORE no se

responsabilizara que no se considere a los concejales a hacer entrega de algo; Don Arturo en esa ocasión estaba acompañando a unos dirigentes en el acto.

**Srta. Rosa Navarro**. El tema debería quedar hasta acá, las redes sociales no son buenas.

**Sr. Ariel Verdugo**: No se debe enviar a las redes sociales, se deben resolver en concejo, la trata de ayudar y debe existir respeto por la gente, se ha sentido incómodo con algunas situaciones

Se cierra la sesión a las 13,35 horas



Sergio Venegas Contreras  
Secretario Municipal